



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0095

DECRETO N°

NEUQUÉN, 22 ENE 1997

VISTO.

El Expediente SGC N° 10116-A-96 del Registro de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, originado en la nota sin° de la ASOCIACIÓN DE MANDATARIOS DEL COMAHUE mediante la cual solicita sea declarada de Interés Municipal el curso "ANÁLISIS INTEGRAL DEL DIGESTO DE NORMAS TÉCNICO-REGISTRAL ES" a llevarse a cabo en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue, los meses de marzo y abril de 1997, y

CONSIDERANDO.

Que fundamentan lo solicitado por ser una institución ahogada a la dignificación y profesionalización de la tarea que les es menester;

Que oficiaran de expositores los señores encargados de los Registros de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de las ciudades de Neuquén y Centenario conjuntamente con otros funcionarios de la Dirección Nacional;

Que el Órgano Ejecutivo considera procedente declarar de Interés Municipal dicho curso debiéndose confeccionar la norma legal pertinente;

Por ello.

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO

DECRETA

Artículo 1º) **DECLARAR** de INTERES MUNICIPAL el curso "ANÁLISIS INTEGRAL DEL DIGESTO DE NORMAS TÉCNICO-REGISTRAL ES", organizado por la ASOCIACION DE MANDATARIOS DEL COMAHUE a llevarse a cabo los meses de marzo y abril de 1997, en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue -

Artículo 2º) **HACER** llegar una copia del presente Decreto al Presidente de la Asociación de Mandatarios del Comahue, señor **ROBERTO**

III 2º

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
Director de los Registros y Escribanías
Secretaría de Planificación y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

III 2º

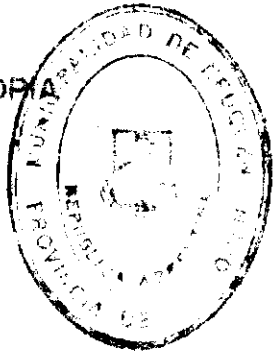
FUENTES -

Artículo 3º) El presente Decreto será referendado por el señor Secretario General
----- y de Coordinación -

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad dese al Digesto Municipal,
----- Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e imprenta y oportunamente
ARCHIVARSE -

AGI -

ES COPIA



FDO) REINA
HUMAR

REINA HUMAR
Secretario General y de Coordinación